



2019. Año del centésimo trigésimo aniversario del nacimiento del doctor Gregorio Álvarez

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
DE LA
REUNIÓN 11

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

XLVIII Período Legislativo

9.^a Sesión Ordinaria

23 de mayo de 2019

Ejemplar 1

AUTORIDADES

Presidencia: del contador Rolando Ceferino Figueroa y del vicepresidente 1.º Pablo Fabián Bongiovani.

Secretaría: de la licenciada Francisca Beatriz Villalobos.

Prosecretaría Legislativa: de la profesora María Anahí Riquelme.

Prosecretaría Administrativa: del doctor Juan Carlos Pintado.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

Bongiovani, Pablo Fabián
Cacault, Roberto Enrique
Caparroz, Maximiliano José
Du Plessis, María Laura
Koopmann Irizar, Carlos Damián
Lozano, Encarnación
Menquinez, Lucía Corel
Pilatti, Mario Alberto
Sapag, Luis Felipe
Sifuentes, Gloria Beatriz
Soto, Ramón Ángel
Tortorelli, Viviana Elizabeth

Frente Neuquino (FN)

Fuentes, Eduardo Luis
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio
Mucci, Pamela Laura
Rioseco, Teresa

Nuevo Compromiso Neuquino (NCN)

Monteiro, Juan Francisco
Quiroga, María Ayelen

Frente Renovador (FR)

Romero, Gabriel Luis

Propuesta Republicana (PRO)

Canuto, Damián Roberto
Rambeaud, María Carolina

Partido Adelante Neuquén (Paden)

Nieva, Marta Susana

Frente para la Victoria (FPVProv)

Bertoldi, Javier César
Carnaghi, Guillermo Oscar
Gutiérrez, María Ayelén
Parrilli, Nanci María Agustina

Movimiento Libres del Sur (Molisur)

Escobar, Jesús Arnaldo
Nogueira, Santiago Leopoldo

Unión Cívica Radical (UCR)

Smoljan, Oscar Alfredo
Vidal, Alejandro Carlos

Frente Grande (FG)

Podestá, Raúl Alberto

Unión Popular-Unidos por Una Nueva Argentina (UP-UNA)

Sánchez, Carlos Enrique

Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FITProv)

Lagunas, Angélica Noemí

Frente Integrador Neuquino (FRIN)

Rols, Francisco José

Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores (PTS-FIT)

Godoy, Raúl Eduardo

Í N D I C E

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| 1 - APERTURA | 1 |
| 2 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 – RI) | 1 |
| 2.1 - Despachos de comisión..... | 1 |
| 2.2 - Proyectos presentados..... | 1 |
| 2.3 - Solicitud de licencia..... | 1 |
| 3 - AUTORIZACIÓN AL PODER EJECUTIVO PARA CONTRAER UNO O MÁS PRÉSTAMOS (Expte. E-20/19 – Proy. 12 524) | |
| Se sanciona la Ley 3195..... | 1 |
| 4 - ADHESIÓN A LOS ARTÍCULOS 67, 68 y 69 DE LA LEY 27 467 (Expte. E-10/19 – Proy. 12 443) | |
| Se sanciona la Ley 3196..... | 3 |
| 5 - MARCO REGULATORIO EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA (Expte. E-20/18 – Proy. 11 403) | 3 |
| 5.1 - Permiso para abstenerse de votar (art. 201 – RI) | |
| Se sanciona la Ley 3197..... | 4 |
| 6 - DÍA PROVINCIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR (15 de marzo) (Expte. D-77/17 – Proy. 10 495) | |
| Pasa al próximo orden del día. | 4 |
| 7 - ACCIÓN EDUCATIVA EN EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN <i>DOCTOR EDUARDO CASTRO RENDÓN</i> (Expte. D-109/19 – Proy. 12 503) | |
| Se sanciona la Declaración 2619..... | 5 |
| 8 - DÍA NACIONAL DE LA JUSTICIA SOCIAL (Solicitud al Congreso de la Nación Argentina) (Expte. D-168/19 – Proy. 12 567 y ag. Expte. D-130/19 – Proy. 12 523) | |
| Se sanciona la Declaración 2620..... | 6 |

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 9 - CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (Expte. D-78/19 – Proy. 12 469) | |
| Se sanciona la Declaración 2621..... | 7 |
| 10 - GIRA NACIONAL 2019 DE LA CATEGORÍA INFANTIL DEL NEUQUÉN RUGBY CLUB (Expte. P-26/19 – Proy.12 550) | |
| Se sanciona la Declaración 2622..... | 8 |
| 11 - CONGRESO ARGENTINO DE ARCHIVÍSTICA (Expte. D-161/19 – Proy. 12 560) | 10 |
| 11.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) | 10 |
| 11.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) | |
| Se sanciona la Declaración 2623..... | 11 |
| 12 - ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTELES <i>ALICIA MURPHY</i> (Expte. D-165/19 – Proy. 12 563) | 11 |
| 12.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) | 11 |
| 12.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) | |
| Se sanciona la Declaración 2624..... | 12 |
| 13 - EVENTO GASTRONÓMICO CASTEANDO SABORES (Expte. D-170/19 – Proy. 12 570) | 13 |
| 13.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) | 13 |
| 13.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) | |
| Se sanciona la Declaración 2625..... | 13 |
| 14 - DOCUMENTAL <i>YO SOY</i> (Expte. D-171/19 – Proy. 12 571) | 14 |
| 14.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) | 14 |
| 14.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) | |
| Se sanciona la Declaración 2626..... | 16 |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 15 - SEMINARIO DE TAI CHI (Expte. D-172/19 – Proy. 12 572)..... | 16 |
| 15.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) | 16 |
| 15.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) | |
| Se sanciona la Declaración 2627..... | 17 |
| 16 - EXPO UNIVERSIDAD 2019 (Expte. D-173/19 – Proy. 12 573)..... | 18 |
| 16.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) | 18 |
| 16.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) | |
| Se sanciona la Declaración 2628..... | 18 |
| 17 - DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LA MUJER (Expte. D-178/19 – Proy. 12 578)..... | 19 |
| 17.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) | 19 |
| 17.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) | |
| Se sanciona la Declaración 2629..... | 20 |

A P É N D I C E

Asuntos entrados

Despachos de comisión considerados

Expte. D-109/19, Proy. 12 503, Comisión **C**

Expte. D-168/19, Proy. 12 567 y ag. Expte. D-130/19, Proy. 12 523, Comisión **G**

Expte. D-78/19, Proy. 12 469, Comisión **C**

Expte. P-26/19, Proy. 12 550, Comisión **C**

Registros

[Asistencia de diputados](#)

Inserciones

[Fundamentos del Proyecto 12 560](#) (solicitada por el diputado Sánchez)

A B R E V I A C I O N E S

| | |
|----------------|---------------------------------------------|
| ag./ags. | agregado/agregados |
| art./arts. | artículo/artículos |
| cde. | corresponde |
| CN | Constitución Nacional |
| CP | Constitución Provincial |
| DC | despacho de comisión |
| DHC | despacho de la Honorable Cámara en comisión |
| Expte./exptes. | expediente/expedientes |
| HC | Honorable Cámara |
| Proy./proys. | proyecto/proyectos |
| RI | Reglamento Interno |
| MP | moción de preferencia |
| MST | moción de sobre tablas |
| TG | tratamiento en general |

C O M I S I O N E S

| | |
|---|-------------------------------------------------------------|
| A | Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia |
| B | Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas |
| C | Desarrollo Humano y Social |
| D | Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología |
| E | Producción, Industria y Comercio |
| F | Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte |
| G | Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento |
| H | Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable |
| I | Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales |
| J | Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones |
| K | Parlamento Patagónico y Mercosur |

APERTURA

A las 0.32 del 23 de mayo de 2019, dice el:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenas noches, señoras diputadas y señores diputados.

Vamos a dar por iniciada la Reunión 11, novena sesión ordinaria, del 23 de mayo de 2019, correspondiente al XLVIII período legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista a los efectos de establecer el cuórum legal. [*Así se hace*].

Con la presencia de 30 señores diputados, damos por iniciada la sesión.

Por Secretaría, se dará lectura a los **asuntos entrados**.

2

ASUNTOS ENTRADOS

(arts. 173 y 174 – RI)

2.1

Despachos de comisión

Expte. D-66/19, Proy. 12 456, y ags. Expte. D-64/19, Proy. 12 459, y Expte. D73/19, Proy. 12 464: pasan al próximo orden del día.

Expte. D-136/19, Proy. 12 532: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-145/19, Proy. 12 542: pasa al próximo orden del día.

2.2

Proyectos presentados

12 581, de resolución, Expte. D-182/19: se gira a la Comisión G.

2.3

Solicitud de licencia

Tramitada mediante Expte. D-179/19: concedida. Pasa al Archivo

Sr. FIGUEROA (presidente). —Pasamos al tratamiento del orden del día.

3

AUTORIZACIÓN AL PODER EJECUTIVO PARA CONTRAER UNO O MÁS PRÉSTAMOS

(Expte. E-20/19 – Proy. 12 524)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a contraer uno o más préstamos hasta de 200 millones de dólares en total.*

Sr. FIGUEROA (presidente). —Nominaremos cada uno de los artículos, ya que han sido leídos en su tratamiento en general.

Al mencionarse el artículo 1.º, dice el:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, es para dejar constancia de que, por los argumentos que hemos dado el diputado Godoy y yo en general, vamos a votar negativamente en particular este proyecto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Es para solicitar que se dé lectura al artículo 1.º, porque pareciera que hablamos distintos idiomas. Y que quede específicamente aclarado que la autorización que estamos dando es para contraer uno o más préstamos por hasta la suma de 200 millones de dólares.

Si se puede leer el artículo en su totalidad.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —Es para adelantar y dejar expresa constancia de mi voto negativo a todos los artículos, por las razones ya expuestas.

Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Dejar constancia de los votos negativos en particular.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Voy a poner a consideración la moción de la diputada Rambeaud, de la lectura completa del artículo 1.º.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobada.

Por Secretaría, por favor, que se dé lectura.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Artículo 1.º Se autoriza al Poder Ejecutivo a contraer uno o más préstamos hasta USD 200 000 000 en total, o su equivalente en otras monedas, más sus intereses, comisiones, gastos y accesorios, con destino a financiar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos elegibles en el ámbito de la competencia de las secretarías de Infraestructura Urbana, de Infraestructura y Política Hídrica, y de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública, dependientes del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, en el marco de la Carta de Intención suscripta el 22 de abril del 2019 que, como anexo I, integra la presente ley.*

Sr. FIGUEROA (presidente). —A consideración de los señores diputados.

La votación es afirmativa.

La votación de los artículos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Queda, entonces, así, aprobada la Ley 3195.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

ADHESIÓN A LOS ARTÍCULOS 67, 68 y 69
DE LA LEY 27 467
(Expte. E-10/19 – Proy. 12 443)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se adhiere a los artículos 67, 68 y 69 de la Ley nacional 27 467, que aprueba el Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración nacional para el ejercicio 2019.*

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Es para dejar asentado el voto de mi compañera Angélica Lagunas y el mío: negativamente, sobre este proyecto.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —En el mismo sentido, presidente, para dejar constancia de mi voto negativo a todos los artículos del presente despacho.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molitur). —Gracias, presidente.

También, para dejar constancia de nuestro voto negativo a todos los artículos.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

En la misma línea, dejar constancia del voto negativo del bloque a todos los artículos.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Entonces, pongo a consideración el artículo 1.º.

La votación es afirmativa.

La votación de los artículos 2.º, 3.º y 4.º es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Queda, entonces, así aprobada la Ley 3196.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

MARCO REGULATORIO EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA
(Expte. E-20/18 – Proy. 11 403)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se establece un marco regulatorio en la actividad turística.*

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Es para dejar constancia del voto negativo en particular, por los argumentos que hemos dado con el diputado Godoy en el tratamiento en general.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Caparroz, no me quedó claro si usted solicitó la lectura en forma particular después de los artículos.

Adelante, diputado.

Sr. CAPARROZ (MPN). —No, no. Que se vote directamente.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Que se nominen los artículos.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Entonces, nominaré cada uno de los artículos. No sé si han trabajado con la diputada Rambeaud lo que habían...

¿Usted se va a abstener, diputada?

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Sí.

5.1

Permiso para abstenerse de votar (art. 201 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Entonces, voy a poner a consideración de la Cámara la solicitud de abstención de la diputada Rambeaud en las votaciones.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobada.

Nominamos los artículos, entonces, salvo oposición de algún diputado.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Queda, entonces, así aprobada la Ley 3197.

Pasamos al próximo punto de orden del día.

6

DÍA PROVINCIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR (15 de marzo) (Expte. D-77/17 – Proy. 10 495)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se establece el 15 de marzo como Día Provincial de los Derechos del Consumidor.*

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, señor presidente.

Solicito, si hay acuerdo de la Cámara, que este proyecto pase al próximo orden del día.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Voy a poner a consideración la propuesta del diputado Romero.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobada.

Entonces, este proyecto pasa al próximo orden del día.

Pasamos al siguiente punto.

ACCIÓN EDUCATIVA EN EL
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN
DOCTOR EDUARDO CASTRO RENDÓN
(Expte. D-109/19 – Proy. 12 503)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la acción educativa efectuada en el Hospital Provincial Neuquén Doctor Eduardo Castro Rendón, donde se han realizado cirugías reconstructivas de pie y tobillo.*

Sr. FIGUEROA (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

El mes de marzo pasado, estuvo en la provincia del Neuquén y en la Argentina, por supuesto, un prestigioso traumatólogo de nivel internacional, el doctor médico Mark Nixon, que realizó cirugías de pie y de tobillo aquí en el Hospital Castro Rendón, donde también hizo una clínica durante este tiempo que estuvo. Cincuenta médicos traumatólogos de toda la provincia tuvieron la posibilidad de poder estar en este aprendizaje que el doctor Mark Nixon estuvo realizando...

El vicepresidente 1.º asume la Presidencia.

Sra. LOZANO (MPN). —... Las operaciones que se hicieron fueron nueve. Y decía, entonces, el traumatólogo: la gente que seleccionamos para estas operaciones son personas que, por tener problemas en los pies, no pueden llevar adelante una vida sana, no pueden caminar ni trabajar, y queremos cambiar su vida.

Así es que, por este y todos los motivos que llevaron a que este prestigioso traumatólogo esté aquí en la provincia del Neuquén, solicito a mis compañeros legisladores que reconozcamos, hagamos este reconocimiento a todos los médicos que hacen esta prestigiosa labor. Y, por supuesto, al Hospital Castro Rendón de nuestra querida provincia.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2619.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

DÍA NACIONAL DE LA JUSTICIA SOCIAL
(Solicitud al Congreso de la Nación Argentina)
(Expte. D-168/19 – Proy. 12 567
y ag. Expte. D-130/19 – Proy. 12 523)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se vería con agrado que el Congreso de la Nación instituya el 7 de mayo como Día Nacional de la Justicia Social.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión G.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

La verdad es que la política es el arte de lo posible. Nosotros habíamos presentado un proyecto que, en realidad, queríamos que se instituya el día 7 de mayo como Día Provincial de la Justicia Social en virtud de los cien años del nacimiento de Evita. Pensábamos que esto era propicio, ya que las políticas que se implementaron —y que implementó a través de la Fundación Eva Perón— llegaron a los lugares más recónditos del país. Es así que en Zapala había una delegación, y la primera legisladora nacional que tenemos los neuquinos, justamente, representaba a esa fundación.

Esto no pudo ser así, y, sin embargo, nos apoyaron los diputados y las diputadas con su voto. Y se hace un proyecto de declaración donde se le pide al Congreso de la Nación que instituya este día como 7 de mayo.

Yo no voy a dar más razones de lo que fue Eva Perón, de lo que significa y de lo que ha significado para el mundo su figura porque sería redundar en el tema. De lo que, sí, estoy convencida es que pensé que se había aprobado un proyecto de comunicación. Así que voy a estar presentando un proyecto de comunicación porque creo que un proyecto de declaración no tiene la fuerza como para llegar al Congreso de la Nación y poder, desde allí, instituir el Día de la Justicia Social a nivel nacional.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Breve.

Es para dejar asentado nuestro no acompañamiento, nuestro voto negativo respecto de este proyecto, de la diputada Angélica Lagunas y el mío.

Los fundamentos los brindé ampliamente en la comisión donde se trató este tema. Entendemos que la justicia social en profundidad hace a un término vago para nosotros. Pero, verdaderamente, se logrará con un gobierno de trabajadores y con el socialismo, y no mientras haya capitalismo, que va a mantener las condiciones de explotación, no de un grupo de poderosos que se aprovecha del trabajo ajeno.

Con estos fundamentos y los que dimos en la comisión, no acompañamos este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Godoy.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2620.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias.

Era para dejar asentado que, en particular, no acompañábamos, tal cual lo habíamos dicho antes.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Continuamos.

9

**CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
(Expte. D-78/19 – Proy. 12 469)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la concientización sobre el trastorno del espectro autista que realiza la Fundación Faro Patagonia.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Gutiérrez, ¿es por este tema?

Sra. GUTIÉRREZ (FPVProv). —Gracias, presidente.

Simplemente, era para anunciar la presencia, porque no había estado cuando tomaron asistencia.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Es para informar. ¿Todavía no?

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Para informar.

Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Du Plessis, tiene la palabra.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve.

Este proyecto, como se leyó por Secretaría, intenta declarar de interés legislativo la labor de concientización que está llevando, en este caso, la Fundación Faro Patagonia.

No es la primera actividad que declaramos de interés legislativo y, seguramente, no será la última. Pero, en este caso, se trata de tres *spots* con siete mensajes cada uno de ellos que dan personalidades y artistas famosos que ponen a disposición su trayectoria, su nombre, su prestigio para colaborar con tan noble tarea de concientizar sobre este tema del espectro autista que, repetimos, no es una enfermedad, es una condición social. Pero, sí, ayuda para que todos nos interioricemos, nos formemos. Y las familias puedan tener acceso a un tratamiento más adecuado y mejorar la calidad de vida de quienes lo sufren.

También, un reconocimiento a quienes colaboran, por nombrar solo a algunos: Facundo Arana, Silvana Corso, Alejandra Darín; también, la Fundación Julio Bocca los acompaña mucho. A todos ellos y a los que no nombré, pero también, en honor a la brevedad, un reconocimiento.

Y pido a mis pares que aprobemos esta declaración, así seguimos acompañando a esta fundación en tan importante tarea.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.
Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.
Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2621.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

10

**GIRA NACIONAL 2019 DE LA CATEGORÍA INFANTIL
DEL NEUQUÉN RUGBY CLUB
(Expte. P-26/19 – Proy. 12 550)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la gira nacional 2019 que realizará la categoría de rugby infantil del Neuquén Rugby Club.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lozano, tiene la palabra.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Seguramente el diputado Vidal, que también es el miembro informante, estaba atento...

Sr. VIDAL (UCR). —No, lo dejo en sus manos, diputada.

Sra. LOZANO (MPN). —Muy amable, gracias.

En este equipo de *rugby* que está allí haciendo sus prácticas y está instalado en Plottier desde el año 2002; en sus inicios, estuvo un ciudadano de Plottier, una persona que, de alguna manera, dejó su impronta. Hoy, ya no está aquí en este mundo, pero voy a nombrarlo, don Carlos Steinberg. Él sembró la semilla de estos equipos tan importantes, que tienen una vasta trayectoria en lo que tiene que ver con el deporte, con el *rugby*.

Y ha generado en muchas familias de Plottier y de la zona de influencia que muchos chicos sin acceso a la práctica del deporte pudiesen acceder a esta disciplina tan importante, con este tercer tiempo que hace que los chicos tengan una integración, que se conozcan, que puedan compartir no solo ellos, sino sus familias, que puedan hacer viajes a distintos lugares de la provincia y también del país.

Y, la verdad, es un reconocimiento importante para ellos y que bien vale mencionarlos a todos los que hoy están participando y haciendo contención a tantos niños, jóvenes y adultos que participan en esta práctica deportiva que se realiza allí en Plottier.

Hoy, aún, más allá de que hace mucho tiempo que están en esta práctica, no tienen un predio propio, aún no han podido lograr este objetivo, pero no descansan en ese intento de poder lograrlo. Y que todos los que, de alguna manera, estamos comprometidos y que somos de Plottier —y los que no, también— estamos haciendo esfuerzos para que prontamente tengan un predio allí donde puedan realizar sus prácticas.

Así que nuestro reconocimiento para todos ellos, para los que hicieron y no están, y para los que están y siguen haciendo, y por muchos años más, sobre todo por los chicos.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Vidal, tiene la palabra.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, sesionar a estas horas, a veces... Yo no estaba atento. Porque, en realidad, el artículo que figura en el orden del día tiene que ver con la gira nacional del Neuquén Rugby Club y no con el proyecto que informó la diputada.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Pero lo revemos mañana.

Sr. VIDAL (UCR). —Porque, en realidad, el que informa ella es sobre el club Los Conejos, de Plottier, y lo que yo leo acá tiene que ver con la declaración de interés legislativo de la gira nacional 2019 de *rugby* infantil del Neuquén Rugby Club.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Los separa una calle ahí.

Sr. VIDAL (UCR). —Bueno...

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Sí, pero, disculpen.

Acá dice que...

Sr. VIDAL (UCR). —A mí me gustaría dejar en claro cuál estamos tratando.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —En el despacho de comisión dice: miembro informante la diputada Encarnación Lozano.

Sr. VIDAL (UCR). —Pero ¿qué estamos informando? ¿La declaración del interés legislativo de Los Conejos?

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —De *rugby* infantil [*dialogan*]... No, lo de *rugby*...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —El proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la gira nacional 2019 que realizará la categoría de *rugby* infantil del Neuquén Rugby Club.

Vamos a ordenarnos.

Es como dice usted, diputado Vidal. Entonces, la diputada Lozano ya hizo la fundamentación del proyecto que vendrá luego.

Sr. VIDAL (UCR). —Que trataremos la sesión que viene.

De todas formas, reflexionemos y tratemos de sesionar de día, para no confundirnos. [*Dialogan*].

Y propongo que se eliminen del diario de sesiones, si es posible, las palabras de la diputada Lozano porque no tienen nada que ver con el proyecto que estamos [*risas*]...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Tienen que ver que el deporte es el mismo.

Sr. VIDAL (UCR). —¿Eh?

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Que el deporte es el mismo. [*Dialogan*].

Entonces, vamos a darle la palabra al diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Era simplemente eso, señor presidente. Que estábamos mezclando dos proyectos del mismo deporte, pero de distintas...

Sr. SMOLJAN (UCR). —¿Y si votamos todo?

Sr. VIDAL (UCR). —... Es que no está en el orden del día el de Los Conejos [*risas*]...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Señor presidente, pido disculpas. No solamente al diputado Vidal, al que he hecho mención, sino a todos mis compañeros diputados, porque la confundida he sido yo.

Pero quiero decir que yo no soy miembro informante de ese proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Pero está en el despacho de comisión.

Sra. LOZANO (MPN). —Claro, alguna confusión debe haber, pero este...

Sr. VIDAL (UCR). —Lo que sí es cierto es que me agarró distraído. [*Risas*].

Sra. LOZANO (MPN). —En algo he acertado, entonces, diputado.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Señor presidente, perdone la intervención.

Pero, tomando en cuenta la importancia que tiene esta actividad, que el proyecto no es mío, no soy miembro informante, mi intromisión es a los efectos de poder solucionar este inconveniente y votarlo.

Por eso digo que, dada la importancia que tiene una gira de estas características, tratándose de un deporte, también, muy particular, yo sugiero o propongo que se vote, que aprobemos este proyecto que, en realidad, tiene una función noble.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Si no hay más pedidos de la palabra, vamos a poner a consideración el tratamiento en general de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Vamos a pasar a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2622.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

11

CONGRESO ARGENTINO DE ARCHIVÍSTICA (Expte. D-161/19 – Proy. 12 560)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el XVII Congreso Argentino de Archivística.*

11.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Señor presidente, para evitar cometer el mismo error de los proyectos anteriores, anticipo que voy a acercar la fundamentación a la secretaria, no sin antes también solicitar, en el mismo sentido que mi anterior intervención, la importancia de estos congresos, teniendo en cuenta que, en esta ocasión, se va a llevar adelante el XVII Congreso de Archivística, en esta ocasión con el lema «Archivística 2.0, la función social de los archivos».

Este evento se va a llevar adelante desde el 18 al 20 de septiembre en Corrientes. También *[dialogan]* ... ¿Perdón? También, abonar que participa personal de todo el país.

Me hablan, me hablan al lado y no me concentro...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Disculpe, diputado, porque es en Paraná...

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Entre Ríos, perdón, perdón.

Sr. BONGIOVANI (presidente). — ... Entre Ríos. Eso es lo que le están tratando de decir ahí, pero viene bien.

Disculpe la interrupción.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —No estoy leyendo. Paraná, Entre Ríos. Bueno, se me corrió una provincia. Menos mal que iba a dejar el fundamento a la secretaria. *[Risas]*.

Mencionar que, en este evento, ha participado personal de esta Casa en distintos eventos y de todo el país.

Así que les solicito a mis pares que acompañen votando positivamente este proyecto. No sin antes entregar el **fundamento** —como decía— para no volver a equivocarme de provincia. *[Así lo hace]*.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

11.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el XVII Congreso Argentino de Archivística que, bajo el lema: «Archivística 2.0, la función social de los archivos», se realizará del 18 al 20 de septiembre de 2019 en la ciudad de Paraná (provincia de Entre Ríos).

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Federación de Archiveros de la República Argentina (FARA).

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2623.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

12

ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTELES ALICIA MURPHY (Expte. D-165/19 – Proy. 12 563)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los cincuenta y un años de la Escuela Provincial de Títeres Alicia Murphy.*

12.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Yo no cené lo mismo que ellos, así que voy a tratar de no equivocarme de escuela.

Muy breve.

Se están festejando, en el transcurso del mes de mayo, los cincuenta y un años de la fundación de la Escuela Provincial de Títeres en la provincia. Y digo se están festejando porque, en realidad, se fundó el 2 de mayo de 1968, pero están cumpliendo actividades de festejo que van a abarcar todo el mes de mayo, hasta este fin de semana.

Siendo muy breve y tratando de no equivocarme, voy a leer alguna breve reseña de esta institución por la cual han pasado, por supuesto, en estos cincuenta y un años, cientos de niños, de jóvenes y también de adultos por esta Escuela Provincial de Títeres, que es una institución educativa pública y gratuita que depende del Consejo Provincial de Educación. Dicta clases regulares del ciclo lectivo anual en las disciplinas plásticas y dramáticas y persigue la orientación pedagógica y artística destinada a la formación docente.

Los niños, niñas y adolescentes que concurren a esta escuela, que es a partir de los 6 años de edad, participan de las clases que se dictan en la escuela y de los talleres para aprender artes plásticas y dramáticas a través de la utilización de títeres. En el caso de los adultos, esto se amplía, la enseñanza se amplía a otras áreas artísticas como expresión plástica, dramática, expresión corporal, títeres también, por supuesto, y también actuación. Se cursan tres niveles y, en el último año, se forma un elenco experimental para la realización de funciones en otros centros educativos de la provincia, tales como escuelas primarias y jardines de infantes de distintos lugares de la provincia del Neuquén.

Y también, durante todo el año, en la Escuela Provincial de Títeres *Alicia Murphy* se brindan espectáculos de títeres, danza, música y teatro, en general, abiertos a toda la comunidad.

No me voy a extender mucho más. Creo que es, si la Cámara así lo decide, merecido acompañar este festejo de los cincuenta y un años de vida de la Escuela Provincial de Títeres *Alicia Murphy* de Neuquén, por supuesto, impulsando, una vez más, desde esta Legislatura a este tipo de instituciones y de centros educativos y culturales, en este caso, que tanto sirven a la formación artística en distintas variantes a los niños, adolescentes y también a los adultos de la provincia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputado Romero.

12.2

Cierre de conferencia en comisión

(art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la conmemoración de los cincuenta y un años de la Escuela Provincial de Títeres Alicia Murphy de la ciudad de Neuquén, celebrado el 2 de mayo de 2019.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo, al Consejo Provincial de Educación y a la Escuela Provincial de Títeres Alicia Murphy de la ciudad de Neuquén.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2624.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

13

EVENTO GASTRONÓMICO
CASTEANDO SABORES
(Expte. D-170/19 – Proy. 12 570)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la segunda edición del evento denominado Casteando Sabores.*

13.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Cacaault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

El año pasado ya declaramos de interés legislativo este evento.

Es su segundo año, se va a llevar adelante desde el 24 hasta el 26 de mayo en la localidad de Junín de los Andes.

Como siempre decimos, estos eventos son los que hacen de tracción para todo lo que es el turismo. Y este tiene un componente que es muy interesante, que ha sabido mezclar el tema de la gastronomía con el cierre de la temporada de pesca.

Así que tenemos actividades de *casting* y de flotadas, y tenemos actividades gastronómicas con chefs de alto renombre nacional y de la provincia del Neuquén.

Está organizado por la Municipalidad de Junín, NeuquenTur, la Cámara de Guías y Profesionales de Pesca Deportiva, el Ministerio de Turismo y el Consejo Federal de Inversiones.

De allí que pedimos el acompañamiento de la Cámara para este evento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

13.2

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la segunda edición del evento denominado Casteando Sabores, a desarrollarse entre el 24 y el 26 de mayo de 2019 en la localidad de Junín de los Andes.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo; al municipio de Junín de los Andes; a la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Afines de Junín de los Andes; a la Cámara de Guías y Profesionales de la Pesca Deportiva de la provincia del Neuquén; y al Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2625.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

14

DOCUMENTAL YO SOY
(Expte. D-171/19 – Proy. 12 571)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el estreno y proyección, en distintas localidades de la provincia, del documental Yo soy, realizado en conmemoración de la aprobación de la Ley nacional de Identidad de Género.*

14.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Soto, tiene la palabra.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

Voy a tomar el lugar que dejó su pedido.

Para decir que este proyecto tiene como fin visualizar, en el marco del séptimo aniversario de la Ley 26 743, que es la Ley nacional de Identidad de Género... Se estrenó el documental *Yo soy*, que trata sobre las identidades de personas trans, realizado por la Dirección de Diversidad del Ministerio de Ciudadanía de la provincia del Neuquén.

Este documental narra la historia y el recorrido de Serena, Katty, Joaquín y Pedro, cuatro personas trans de diferentes generaciones de la provincia. Y estas personas, en el documental, van contando cómo fue su vida hasta ese día en el que le dicen a sus familias, amistades, afectos: yo soy «tal», transitando derechos, unos adquiridos y respetados; otros, adquiridos y no respetados.

Esta presentación se estrenó el 9 de mayo en el Cine Teatro Español con una gran convocatoria, a sala llena. Y está previsto que este film pueda recorrer distintas localidades de la provincia, como Centenario, Zapala, Junín de los Andes, San Martín de los Andes, Villa la Angostura, Chos Malal, entre otras localidades.

Este film es un desafío que plantea hacer efectiva la presencia del Estado en este tema, reconociendo a mujeres y varones que dejaron la vida en esta lucha. Y fue hecho por el equipo integrado por Arielo Cañupan, Leo Martínez, Gabriel Blasco, Diego Canut, Carolina Guajardo y Valeria Alessi.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta la importancia del documental, necesario para mostrar a la provincia en temas como la identidad de género, solicitamos la aprobación de la Cámara al presente proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Soto.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Dejar constancia de nuestro acompañamiento al proyecto para declarar de interés legislativo el estreno y la proyección de *Yo soy*.

Pero queremos realizar algunas aclaraciones sobre el tema. En primer lugar, celebrar el séptimo aniversario de la conquista de la Ley de Identidad de Género; una lucha que encabezó el colectivo desde hace muchas décadas y que la conquistó con organización y en las calles, tomando en sus manos la lucha para que el Estado reconozca la autopercepción.

Pero no queremos dejar de decir, en este punto, que no alcanza con declarar de interés legislativo una proyección de un documental, sino que, efectivamente, tenemos que discutir las políticas públicas concretas que avancen en otorgarles derechos que vienen exigiendo.

En esta Casa, está durmiendo en los cajones el proyecto de cupo laboral trans, y no lo hemos tratado. Y esta es una deuda que tenemos. Se ha presentado durante otros años, no se le da tratamiento, terminan archivados.

Entonces, no alcanza con declarar el interés legislativo de un documental. Hay que avanzar en poder dar tratamiento, debate y votar leyes que den garantía de los derechos que están exigiendo estas personas.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias.

En el mismo sentido, desde ya acompañar desde nuestra banca.

Y esperemos que esta difusión y que esta película, este documental, todo este trabajo que se viene haciendo, se pueda materializar en esta Casa que tiene una deuda grande con la votación del cupo trans. Se trabajó muchísimo, se trabajó en comisiones, extracomisiones, han aportado muchísimo las organizaciones.

Entonces, nos parece que sería importante, justamente, aprovechar este momento de difusión, donde está muchísima gente acompañando y viendo la película que, verdaderamente, es un disparador que está bueno para que esta Casa cumpla con esta deuda que tiene con las personas trans que vienen bregando tanto por su ley y por el cupo que es, justamente, poder incluirlos en puestos de trabajo, que, muchas veces, les son negados por discriminación.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

En el mismo sentido.

Hace muy pocos días recibimos a quienes estuvieron haciendo la ley y colaborando. Había diferentes despachos. Hemos llegado a un despacho único.

No son demasiadas las mujeres o los varones que han decidido hacer esta transformación tan importante en sus cuerpos. Pero, con mucha angustia, nos decían que su vida termina a los 40-42 años.

Ellos han hecho un trabajo muy serio con la Universidad del Comahue, incluso, con el apoyo del Gobierno de la provincia. Y son alrededor de ochenta personas en toda la provincia que serían rápidamente incorporadas al mundo del trabajo si nosotros les damos, también, el apoyo con este proyecto de ley.

Así que yo brego hoy, realmente, por esto. Me parece que este documental que se ha hecho tiene que ser la ayuda para que les podamos llevar la alegría a todas estas personas de que ese proyecto de ley ha sido aprobado en la Legislatura del Neuquén.

Gracias.

14.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el estreno y proyección, en distintas localidades de la provincia, del documental Yo soy, realizado con motivo de celebrarse el séptimo aniversario de la aprobación de la Ley nacional de Identidad de Género.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Ciudadanía de la provincia del Neuquén y a la Fundación Banco Provincia del Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2626.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

15

SEMINARIO DE TAI CHI (Expte. D-172/19 – Proy. 12 572)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del Seminario de Tai Chi, a desarrollarse entre 31 de mayo y el 2 de junio en la ciudad de Neuquén.*

15.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Soto, tiene la palabra.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

Nuevamente, tomo la tarea.

Es para pedir el acompañamiento de la Cámara en esta actividad que se va a realizar en el estadio Ruca Che, que es el Seminario de Tai Chi, abierto y gratuito, que se desarrollará entre el 31 de mayo y el 2 de junio, organizado por la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos; la Subsecretaría de Deportes; el Instituto Provincial de Juegos de Azar; la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud de la Universidad Nacional del Comahue; y la Asociación Neuquina de Tai Chi Chuan y Chi Kung.

La presencia del gran maestro chino, sin dudas, viene a jerarquizar a los amantes de esta actividad.

Destacar que la organización en el Ruca Che y la entrada abierta y gratuita, seguramente, va a interesar a numerosas personas y aficionados que practican esta actividad.

Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de la Cámara.

15.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del Seminario de Tai Chi, abierto y gratuito, que se desarrollará el 31 de mayo, 1 y 2 de junio en el estadio Ruca Che de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al Instituto Provincial de Juegos de Azar del Neuquén; a la Facultad de Ciencias del Ambiente y Salud de la Universidad Nacional del Comahue; y a la Asociación Neuquina de Tai Chi Chuan y Chi Kung.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2627.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

EXPO UNIVERSIDAD 2019
(Expte. D-173/19 – Proy. 12 573)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la sexta edición de la Expo Universidad 2019, de San Martín de los Andes.*

16.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Diputado Carnaghi, tiene la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

El 29 de mayo inicia la sexta edición de la Expo Universidad en San Martín de los Andes.

Va a contar con una veintena de universidades, tanto públicas y privadas. Cuenta con el apoyo del Consejo Provincial de Educación y con una declaración de interés, también, del Concejo Deliberante.

La idea es tener contacto de estas universidades con alumnos, fundamentalmente, del secundario de la zona sur y para que tengan en conocimiento cuál es la oferta académica, sus alcances y sus incumbencias.

Leo rápido, va a estar la Universidad del Comahue; la UBA; UTN; Universidad de Río Negro, de Avellaneda, de La Plata; Instituto de Formación Docente 3 y 8 de San Martín; ITBA; la Universidad Católica Argentina; Siglo XXI; San Andrés; Di Tella; Austral; Blas Pascal. Digo, nombrando las universidades, se ve la importancia que tiene y el volumen de esta muestra.

Desde este lugar, de esta exposición, solicito el acompañamiento de los diputados a esta declaración de interés.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

16.2

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la sexta edición de la Expo Universidad 2019, organizada por el Colegio Fausta Miguel Ángel Tobares, de San Martín de los Andes, a realizarse el 29 de mayo de 2019 en esa localidad.

Artículo 2.º Comuníquese al Consejo Provincial Educación; a la Municipalidad de San Martín de los Andes; y al Colegio Fausta Miguel Ángel Tobares de esa localidad.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2628.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

17

**DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN
POR LA SALUD DE LA MUJER
(Expte. D-178/19 – Proy. 12 578)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las actividades a desarrollarse el 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer.*

17.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)**

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Desde 1987, el Movimiento de Salud Internacional se ha comprometido cada 28 de mayo a la campaña del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer.

La primera campaña para la prevención de la mortalidad y morbilidad materna fue vital para impulsar a los gobiernos y organismos internacionales a prestar mayor atención a las diversas causas de enfermedades y muertes relacionadas con el embarazo y el parto, incluyendo las complicaciones del aborto clandestino.

En el año 2000, y por segundo año consecutivo, la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe coordinó esta campaña por el reconocimiento de estos derechos en todos los niveles de la sociedad. Al mismo tiempo, tomando en cuenta la urgencia de responder a las necesidades de los jóvenes de la población, una vez trabajará más en torno a la llamada, la acción lanzada en 1999. Es decir, a través de las organizaciones que se integren a esta campaña, se demandará el pleno acceso de mujeres y hombres adolescentes al servicio de salud sexual y reproductiva, con alta calidad de atención, y a programas de educación sexual integrados y elaborados desde un enfoque de género y de derechos humanos. Con el lema «Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir» se lleva nuevamente al Congreso el proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo.

Nosotros queremos declarar en ese día todas las actividades a desarrollarse por el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, más allá de que nos divida como sociedad el tema de la interrupción voluntaria del embarazo. Entendemos que todavía no se ha avanzado lo suficiente en este derecho que tenemos todas las mujeres a tener a una atención de la salud que, realmente, dignifique y que, también, forme parte de estos planes de salud de educación sexual integral que hoy están reclamando muchos jóvenes en educación.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Entendíamos que el proyecto tenía un doble propósito y, si no, lo queremos incorporar.

En primer lugar, el proyecto plantea la necesidad de reivindicar todas las actividades en el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, entendida esta como una multiplicidad de factores, no solo la del aborto legal, sino, también, los métodos anticonceptivos, el derecho al parto respetado, contra la violencia obstétrica —entre otras—. Y, en segundo lugar, que es una cuestión inmediata que vamos a tener la próxima semana —como decía la diputada preopinante—, es la presentación por octava vez en el Congreso de la Nación del proyecto para la interrupción voluntaria del embarazo que, efectivamente, se va a dar en el marco de un evento feminista de masas, como ha sido toda la ola verde, que vuelve a poner en el debate la necesidad que tenemos las mujeres de poder decidir sobre nuestros cuerpos.

Y, en ese sentido, hay —como decía la diputada— varias actividades; entre ellas, la movilización que está convocando la Multisectorial de Mujeres de Neuquén que convoca el día 28 a las 17 en el monumento para marchar hasta la Catedral y hacer un pañuelazo, teniendo en cuenta que va a haber una acción nacional sobre la presentación del proyecto.

Y no queremos dejar pasar que, justamente, hay muchas corrientes políticas que, en este año electoral, prefieren dejar de lado este debate porque, efectivamente, a muchas corrientes les hace perder votos tener una posición de defensa de la necesidad de que las mujeres podamos, de una vez por todas, decidir sobre nuestros cuerpos. A tal punto que el recién nominado candidato a presidente dijo que no era momento para debatir este tema, Alberto Fernández, cuando la ola verde, este año, seguramente, va a seguir arremetiendo. Porque no queremos plantear que nuestros derechos se negocien; no queremos plantear que nuestros derechos se plebisciten. Y, por supuesto, queremos que este año, nuevamente, se debata a fondo en el Congreso, que no nos jueguen el revés del año pasado, que el Senado votó en contra. Queremos avanzar en este derecho. Lo queremos conquistar.

Entonces, votar esto, también, es votar a favor de que la semana próxima, seguramente, estaremos presentando, con el compañero Raúl Godoy, el proyecto para que el Congreso trate y apruebe el derecho al aborto legal, seguro y gratuito en el hospital.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

17.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las actividades a desarrollarse el 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; al Congreso de la Nación Argentina; al Ministerio de Salud; y a la Subsecretaría de las Mujeres.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2629.
No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión [1.33 h].

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c: Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c: Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinador a/c: Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos: Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola; Guarda, Natalia Vanesa; Gutiérrez, Noemí Petrona; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

e-mail: taquigrafos@legnqn.gob.ar